

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Respuesta Escrita

El Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué previsión maneja el gobierno municipal en relación a la aprobación del Plan de Accesibilidad de Sevilla por el Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo y en su caso por el Pleno del Ayuntamiento?

¿Para cuándo cree el gobierno municipal que se podrá aprobar el citado Plan de Accesibilidad de Sevilla?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	GmEL7hT+Nwr7bYfmBB68+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	06/02/2020 14:06:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GmEL7hT+Nwr7bYfmBB68+g==		







Antonio Muñoz Martínez Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG Feb-20

Grupo Popular

Área de Hábitat Urbano Cultura y Turismo

Nº 4.18

RESPUESTA ESCRITA

En relación a la pregunta remitida, se adjunta informe realizado por el Servicio Sostenibilidad e Innovación Urbana de la Gerencia de Urbanismo.

EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	IAAx1NEJATrVHRRGJuz0mw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	05/05/2020 13:41:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IAAx1NEJATrVHRRGJuz0mw==		





ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO					
REF: SERVICIO: SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN URBANA	GRUPO POLÍTICO: PP	Fecha: No. Orden día:			

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

2.º ¿Qué previsión maneja el gobierno municipal en relación con la aprobación del Plan de Accesibilidad de Sevilla por el Consejo de Gobierno de la Gerencia de urbanismo y en su caso por el Pleno del Ayuntamiento? ¿Para cuando cree el gobierno municipal que se podrá aprobar el citado Plan de accesibilidad de Sevilla?

RESPUESTA:

1.º Desde la Oficina de Accesibilidad y el Servicio de Sostenibilidad e Innovación Urbana, se han realizado todas las gestiones y trámites previos a la aprobación del Plan, y por tanto en el menor plazo de tiempo se elevará propuesta de aprobación al Consejo de Gerencia, para su aprobación y remisión de aprobación por el Pleno del Ayuntamiento.

El Jefe de Servicio de Sostenibilidad e Innovación Urbana Fdo.: F. Javier Huesa Laza

V°B° El Gerente

Fdo.: Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación:	9n6xjQaCXXMJnJ2PxSidrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	04/05/2020 10:36:07
	Francisco Javier Huesa Laza	Firmado	14/04/2020 17:43:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9n6xjQaCXXMJnJ2PxSidrQ==		

